

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-CDNAT-2021-0345

SALTA, 16 de noviembre de 2021.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.458/2021

VISTO:

La resolución CS 001/06, de fecha 3 de enero de 2006, y sus modificatorias, por medio de la cual se aprueba el plan 2006 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de Res. CS 462/13, de fecha 13 de diciembre de 2013, se implementa el dictado de dicha carrera y plan en la Sede Regional Orán;

Que a fojas 1 obra propuesta de tabla de equiparación total y automática de materias de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 de ésta Sede, con su homónima de Sede Regional Orán;

Que fundamenta la presentación en el hecho de que las asignaturas, los contenidos mínimos y la carga horaria son idénticos;

Que a fojas 4 la Comisión de Docencia y Disciplina emite dictamen aconsejando aprobar la tabla de equiparación;

Que este Cuerpo – en sesión Extraordinaria N° 17/21 – aprobó el despacho de Comisión, y dispuso la emisión de la presente, de acuerdo a los términos enunciados en su parte dispositiva;

Que a fs. 9-10 obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, con aclaraciones operativas de forma en la propuesta, en virtud de lo dispuesto por res. CDNAT-2018-0633, por medio de la cual se unifica el régimen modular que tuviera la asignatura Introducción a los Recursos Naturales en una sola asignatura, a fin de que también la circunstancia allí indicada sea contemplada en los casos emergentes de alumnos de Sede Salta que realicen cambio de plan a la Sede Regional Orán;

Que asimismo, considera necesario que se indique el carácter recíproco de la tabla, a fin de contemplar, como se indica en considerando anterior, la situación de movilidad entre una y otra Sede;

Que la Secretaría Académica expresa su acuerdo para la complementación indicada, toda vez que es de forma para abarcar las diferentes situaciones curriculares;

Que, nuevamente, a través de informe, la Dirección solicita aclaraciones entre lo presentado por la Escuela y lo efectivamente aprobado por Consejo Directivo;

Que a fs.14 vuelta la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aclarar que la tabla de equiparación se aplica entre planes 2006 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, tanto en Sede Central como en Sede Regional Orán, siendo ésta una aclaratoria;

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-CDNAT-2021-0345

SALTA, 16 de noviembre de 2021.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.458/2021

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En reunión Extraordinaria N° 17/21 de fecha 5 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la tabla de equiparación total, automática y recíproca, entre las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales de Sede Salta y la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006 que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del día de la fecha y de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 - Sede Central Salta		Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 - Sede Regional ORAN
Primer Año		
Introducción a los Recursos Naturales	Por	Introducción a los Recursos Naturales
Introducción a los Recursos Naturales (Modulo I)	Por	Introducción a los Recursos Naturales
Introducción a los Recursos Naturales (Modulo II)		
Química General	Por	Química General
Matemática I	Por	Matemática I
Zoología General	Por	Zoología General
Química Inorgánica	Por	Química Inorgánica
Matemática II	Por	Matemática II
Botánica General	Por	Botánica General
Práctica de Formación I	Por	Práctica de Formación I
Segundo Año		
Plantas Vasculares	Por	Plantas Vasculares
Química Orgánica	Por	Química Orgánica
Física General	Por	Física General
Cálculo Estadístico	Por	Cálculo Estadístico
Química Biológica	Por	Química Biológica
Vertebrados	Por	Vertebrados

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
 Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
 GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES."

"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-CDNAT-2021-0345

SALTA, 16 de noviembre de 2021.-

Pag. - 3 -

Expediente N° 10.458/2021

Climatología	Por	Climatología
Inglés	Por	Inglés
Práctica de Formación II	Por	Práctica de Formación II
Tercer año		
Geomorfología	Por	Geomorfología
Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	Por	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales
Fisiología Vegetal	Por	Fisiología Vegetal
Planificación y Administración	Por	Planificación y Administración
Sensores Remotos	Por	Sensores Remotos
Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales	Por	Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales
Suelos	Por	Suelos
Genetica y Evolucion	Por	Genetica y Evolucion
Práctica de Formación III	Por	Práctica de Formación III
Cuarto Año		
Dasonomía	Por	Dasonomía
Ecología General	Por	Ecología General
Saneamiento Ambiental	Por	Saneamiento Ambiental
Sociología Ambiental	Por	Sociología Ambiental
Silvicultura	Por	Silvicultura
Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales	Por	Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales
Manejo de Suelos y Topografía	Por	Manejo de Suelos y Topografía
Práctica de Formación IV	Por	Práctica de Formación IV
Quinto Año		
Manejo de Fauna	Por	Manejo de Fauna
Manejo de Pasturas y Bosques	Por	Manejo de Pasturas y Bosques
Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial	Por	Sistemas de Información Geográfica y Ordenación Territorial
Manejo de Cuencas Hidrográficas	Por	Manejo de Cuencas Hidrográficas
Evaluación de Impacto Ambiental	Por	Evaluación de Impacto Ambiental

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-CDNAT-2021-0345

SALTA, 16 de noviembre de 2021.-

Pag. - 4 -

Expediente N° 10.458/2021

OPTATIVA I	Por	OPTATIVA I
T E S I N A o TRABAJO FINAL	Por	T E S I N A o TRABAJO FINAL

Situaciones especiales:

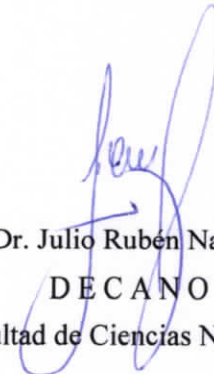
Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 - Sede Regional Orán		Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 - Sede Central
Primer Año		
Introducción a los Recursos Naturales	Por	Introducción a los Recursos Naturales
Introducción a los Recursos Naturales (Modulo I)	Por	Introducción a los Recursos Naturales
Introducción a los Recursos Naturales (Modulo II)		

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente establecido que la aclaración relativa a la asignatura Introducción a los Recursos Naturales y su denominación modular se desprende de lo dispuesto por resolución CDNAT-2018-0633, de fecha, por medio de la cual se unifica el régimen modular que tuviera la asignatura Introducción a los Recursos Naturales en una sola asignatura, a fin de que también la circunstancia allí indicada sea contemplada en los casos emergentes de alumnos de Sede Salta que realicen cambio de plan a la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Dirección General Administrativa Académica, Dirección Administrativa de Alumnos, Escuela de Recursos Naturales y CUECNa, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
jll.



Esp. Ana P. Chavez
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales